

VIDA PLENA Y ABUNDANTE PARA TODOS Y TODAS, SER SAMARITANOS Y SAMARITANAS HOY

LIC. EVANGELINA PETRELLI

"EL MUNDO EXISTE PARA TODOS, PORQUE TODOS LOS SERES HUMANOS NACEMOS EN ESTA TIERRA CON LA MISMA DIGNIDAD (...), COMO COMUNIDAD ESTAMOS CONMINADOS A GARANTIZAR QUE CADA PERSONA VIVA CON DIGNIDAD Y TENGA OPORTUNIDADES ADECUADAS A SU DESARROLLO INTEGRAL"

FT 118

La clave de los derechos de toda la humanidad y de cada persona

Desde cada lugar en el que estamos somos llamadas y llamados a reconocer esta premisa básica y fundante de nuestro ser… somos iguales… tenemos la misma dignidad, los mismos derechos… Pero sin lugar a dudas dependiendo el momento, el lugar, el contexto donde nacimos, cambian nuestras oportunidades, nuestras posibilidades, nuestra historia.

Desde la riqueza de nuestra fe descubrimos y reconocemos estas experiencias de igualdad, y tal como nos dice Fratelli Tutti no deberían existir diferencias de "*color, religión, capacidades, lugar de nacimiento, lugar de residencia y tantas otras (que) no pueden anteponerse o utilizarse para justificar los privilegios de unos sobre los derechos de todos*".(1) La pregunta crucial es por qué existen… Por qué cambian nuestras posibilidades de vida, de crecimiento, de desarrollo, de realización, de acceso a esos bienes que fueron creados para toda la humanidad, dependiendo de lo circunstancial. Por qué se respetan, cuidan y salvaguardan los derechos de algunos, pero no de todos. Por qué la raza, la nacionalidad, la religión son posibilitadores (o no) de inclusión, de justicia, de dignidad…

Cómo podemos desde nuestra cotidianeidad hacer posible un mundo, una sociedad, una comunidad, una familia, una vida… más humana, más amable, más digna, más igualitaria. Los prejuicios, las divisiones y las discriminaciones se van gestando en las pequeñas cosas de todos los días. Los sistemas excluyentes nacen con las acciones y las actitudes de cada persona, y se van multiplicando en acciones familiares, comunitarias, sociales… El rechazo y el desprecio a quien tiene un color de piel diferente al mío… el maltrato y el menosprecio a quien proviene de otra cultura… la violencia contra quien piensa, siente, ama… diferente a como lo hago yo… Cada pequeña acción puede verse recreada en acciones más globales, más amplias, más complejas. "Entonces nadie puede quedar excluido, no importa dónde haya nacido, y menos a causa de los privilegios que otros poseen porque nacieron en lugares con mayores posibilidades." (2) Pero de las pequeñas injusticias nacen las sociedades injustas.

Las palabras que Francisco nos regala nos cuestionan personalmente en nuestra vida cotidiana, para luego cuestionar el funcionamiento de la sociedad, la iglesia, la economía, la política. La búsqueda del bien común como camino para el desarrollo de los pueblos y el crecimiento de las comunidades es un llamamiento personal y comunitario a poner en el centro a la



persona, la dignidad de cada ser humano, y a partir de allí ir asegurando condiciones para que cada uno y cada una pueda desarrollar sus capacidades, ampliar sus potencialidades, reconocer sus límites y superar sus errores. El camino que propone Francisco es el del respeto, la valoración, el reconocimiento del otro y la otra como con igual dignidad a la mía.

Se reconoce que hay problemas globales que requieren soluciones globales, una realidad que ha construido una "cultura de muros" y no de puentes. Una realidad global que clama desde los más frágiles, los más pobres y los más vulnerables. Los desechados, los olvidados, los que son abandonados. Una realidad global que también muestra las fragilidades de los más fuertes y poderosos… y que desde un pequeño virus cambia el mapa… cambian los horizontes… abre al temor, a la incertidumbre, al aislamiento… desde esa fragilidad nos enfrenta a la necesidad de una salida colectiva, comunitaria, humanitaria… "porque nadie se salva solo".

En la experiencia de las primeras comunidades descubrimos la fuerza del "compartirlo todo", "poner todo en común".(3) Si a alguien le falta es porque otro tiene lo que a su hermano o hermana le corresponde… La experiencia evangélica nos desafía a la comunión, una comunión que hace posible la justicia, la plenitud, la abundancia… Aún en medio del desierto Jesús hace posible que todos y todas calmen el hambre… a partir del poner en común esos primeros cinco panes y dos peces (4) que un joven acercó, dándolo todo. Invitando a cada uno y cada una a poner en común lo que tenía… para que sea posible calmar el hambre de toda la comunidad. Es sentirse conmovidos y conmovidas por la necesidad, el hambre, la fragilidad, la soledad del prójimo. Ése al que Jesús nos hace reconocer como próximo… el que está tirado al costado del camino, desechado, descartado, lastimado, sufriente, dolorido… Francisco nos invita entonces a la "samaritanía",(5) a hacernos prójimos, próximos, con quien está caído y abatido, lastimado. Hacernos prójimo-próximo reconociendo nuestra propia limitación y fragilidad, sabiendo pedir ayudar, conmoviéndonos con el que sufre y está solo. Hacernos prójimo-próximo animándonos a salir del camino, de nuestras comodidades, de la tan valorada "zona de confort", de las certezas, de las seguridades. Salir del camino siendo prójimo-próximo es reconocer en el otro, en la otra, a alguien como yo… con mi misma dignidad, con mis mismos derechos, con sueños, con necesidades, con vida. No importa quién es, de dónde viene, qué pasó, quién lo dejó ahí. Importa que me necesita, y que yo puedo hacer algo. No todo. Algo. Y ese algo hace la diferencia, transforma la realidad… transforma su vida y mi vida, abre una oportunidad, construye posibilidades. Sólo así podremos vivir la experiencia de ser "Iglesia/comunidades – hospitales de campaña", en salida, atenta a los caídos y las caídas de la sociedad, dispuesta a curar heridas, a ser bálsamo, a reconfortar. Comunidades que saben tomar y asumir riesgos, que no miran para otro lado, que no pasan de largo, que suman acciones a las palabras, que son capaces de ofrecerse y ofrecer lo que son y lo que tienen.

El derecho a vivir con dignidad no puede ser negado a nadie, dice el Papa, y "como los derechos no tienen fronteras, nadie puede quedar excluido, independientemente de donde haya nacido" (FT 121). Nos realizamos y desarrollamos con otros, con otras, en la conformación de una comunidad, de un pueblo. En el respeto al rostro, la historia, la cultura de cada persona hacemos posible esa construcción de pueblo. Esa experiencia de respeto construye fraternidad, una fraternidad que le da nuevo sentido y profundidad a la libertad y a la igualdad.

La clave de la distribución de la riqueza y el destino universal de los bienes

> **«Dios ha dado la tierra a todo el género humano para que ella sustente a todos sus habitantes, sin excluir a nadie ni privilegiar a ninguno». 94 En esta línea recuerdo que «la tradición cristiana nunca reconoció como absoluto o intocable el derecho a la propiedad privada y subrayó la función social de cualquier forma de propiedad privada». 95 El principio del uso común de los bienes creados para todos es el «primer principio de todo el ordenamiento ético-social», 96 es un derecho natural, originario y prioritario.97 Todos los demás derechos sobre los bienes necesarios para la realización integral de las personas, incluidos el de la propiedad privada y cualquier otro, «no deben estorbar, antes al contrario, facilitar su realización» (FT 120)**

Emilce Cuda plantea que "los nuevos desafíos sociales que emergen a consecuencia del salto tecnológico cualitativo en el modo de produc-

ción industrial, desafían a que el ver-juzgar-actuar del catolicismo, en materia social, acompañe esas transformaciones adecuándose a las necesidades y sueños de los trabajadores en cada momento histórico concreto, y de manera situada, es decir, tomando decisiones de acuerdo a las posibilidades competitivas y comparativas de cada país y región." (6) Es necesario mirar, conocer y analizar la realidad y los nuevos contextos que nos atraviesan para poder dar respuestas comprometidas, renovadas y transformadoras que hagan posible que "todos tengan vida, y vida en abundancia".(7) Porque los bienes y lo creado fue dado al conjunto de la humanidad, y la primacía la tiene el bien común y acceso de todos y todas a los bienes universales. Nadie puede quedar excluido, nadie puede tener menos derechos por su origen, sexo, raza, cultura. Nadie puede avasallar los derechos de los pueblos, los derechos de los pobres, los derechos del medio ambiente, es decir de todo lo creado para toda la humanidad.

"El desarrollo no debe orientarse a la acumulación creciente de unos pocos, sino que tiene que asegurar «los derechos humanos, personales y sociales, económicos y políticos, incluidos los derechos de las Naciones y de los pueblos»". (FT 122) Jesús nos invita a su mesa a todos y todas, es la experiencia revolucionaria de una mesa abierta, donde nadie coma las migajas de otro, donde cada uno y cada una se sienta parte, sea reconocido, encuentre su lugar. Donde el pan es un derecho y nunca un privilegio. Una mesa abierta que permita que cada uno y cada una pueda desarrollarse, progresar, mejorar su condición económica, educativa, social. Quienes más posibilidades de acceso, capacitación y desarrollo han tenido tienen la gran y profunda obligación evangélica y moral de hacer posible que sus hermanas y hermanos también puedan tener acceso a una mejor vida, más digna, justa y decente. Es responsabilidad de quienes más oportunidades de crecimiento han tenido hacer posible la superación de la miseria, del hambre, del descarte y el sometimiento, de la exclusión y el abandono de los más frágiles.

Comprender este derecho fundamental del destino común de los bienes implica reconocer otra forma de relacionarnos, de entrar en diálogo con la humanidad. "Si toda persona tiene una dignidad inalienable, si todo ser humano es mi hermano o mi hermana, y si en realidad el mundo es de todos, no importa si alguien ha nacido aquí o si vive fuera de los límites del propio país." (FT 125) Es responsabilidad de todos los países el cuidado del desarrollo integral de todos los pueblos. Las fronteras y los límites se desdibujan frente a esta realidad, y prima la búsqueda común y corresponsable del desarrollo y el crecimiento de todos pueblos. Lo vivido en este tiempo de pandemia puso de manifiesto esa profunda inequidad. Regiones y países más desarrollados desconocen la dignidad de los pueblos más pobres, generándose así una profunda diferencia de acceso. La acumulación de unos pocos, genera la pobreza y el descarte de otros. La distribución tan desigual de vacunas entre los países más ricos y los más pobres hizo evidente estas diferencias. No descubrir que si la solución no es colectiva no hay solución es la expresión más explícita del egoísmo y de la avaricia humana. Resulta entonces imprescindible "asegurar «el derecho fundamental de los pueblos a la subsistencia y al progreso»" (FT 126), para que sea posible la vida plena, abundante, respetuosa, digna, para cada persona.

Para seguir reflexionando y haciendo vida

Francisco plantea el desafío de pensar y soñar otra realidad. Es necesaria otra lógica, otro paradigma… es necesario volver a la lógica de Jesús y el Evangelio. Y hacerla vida en nuestras vidas. No es ingenuidad o mirada fantasiosa. No es anacronismo ni palabrerío vaciado de compromiso y mordiente con la realidad. Es reconocimiento pleno, profundo y real del otro como hermano, de la otra como hermana. De sentirnos parte de una humanidad capaz de cuidar, sostener, acompañar, hacer crecer. Es pensar en mis derechos y en los derechos de los demás. Es trabajar por hacer posible "un planeta que asegure tierra, techo y trabajo para todos" (FT 127).

"Este es el verdadero camino de la paz,
y no la estrategia carente de sentido y corta de miras
de sembrar temor y desconfianza ante amenazas externas.
Porque la paz real y duradera sólo es posible
«desde una ética global de solidaridad y cooperación
al servicio de un futuro plasmado por la interdependencia
y la corresponsabilidad entre toda la familia humana»" (FT 127)

Notas:

1. Fratelli Tutti 118
2. Fratelli Tutti 121
3. Cfr. Hch. 2, 42-47
4. Cfr. Mt. 14, 13-21
5. Cfr. Luc. 10, 25-37
6. POLIEDRO Revista de la Universidad de San Isidro 2020 | N° 3 | Año I | pp. 307-314
7. Cfr. Jn 10,10